



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

POLÍTICA, 8

Veto presidencial a ley que impide a funcionarios del Estado recurrir a tribunales del Trabajo

“Me parece que los fundamentos no son adecuados, no son pertinentes ni oportunos, este veto fue sin acuerdo con las asociaciones de funcionarios”.

Patricio Pinilla

presidente funcionarios Dirección del Trabajo Biobío.



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Bueno

www.latribuna.cl

MÁXIMA 19° / MÍNIMA 5°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

SALUD, 5

Cinco sumarios sanitarios en un solo día se cursaron por quebrantamiento de cuarentenas obligatorias

La cifra es todo un récord para una sola jornada, mientras que en lo que va corrido de septiembre la Autoridad Sanitaria ha iniciado 34 procesos sancionatorios.



POLÍTICA, 9

Ignacio Fica: “Lo que está ocurriendo en Venezuela es una dictadura”

El gobernador de Biobío analizó el documento trabajado por la ONU y que da cuenta de violaciones de los Derechos Humanos en el contexto de una dictadura.



CRÓNICA, 11

Vecinos de El Ciruelo se toman camino en protesta por obras de parque eólico

ECONOMÍA, 10

Confirman proceso judicial contra agrícola “Los Varones” por fallida exportación de carne a China



Aunque el SAG declinó entregar detalles, también ratificó que hay procesos administrativos en curso en contra de la empresa que pretendió enviar productos cárnicos al gigante asiático.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Erede 2020: Pandemia, empleo y futuro

El desempleo en Chile llegó a 13,1% en el trimestre móvil mayo-julio. Un máximo histórico solo comparable al impacto del terremoto de 2010. Claro que la situación ahora es distinta: mientras no haya una vacuna contra el Covid-19, es difícil proyectar cuándo la actividad retomará su dinamismo.

Un dato distintivo es que la ocupación femenina cayó un 24%. Probablemente porque el comercio, el turismo y la gastronomía, donde trabajan más mujeres, han estado entre los sectores más golpeados por el coronavirus. No cabe duda que esto impactará en la equidad de género, dándole una nueva dimensión a esta crisis.

En el Encuentro Regional de la Empresa, Erede 2020, "Lo urgente y lo importante", queremos analizar ésta y otras aristas de la coyuntura sanitaria. Con la participación de las dirigentes sindicales Bárbara Figueroa, Juana Silva y quien escribe, el panel "Pandemia, empleo y futuro" cerrará la primera jornada del evento, el 29 de septiembre.

Ahora que la mayor parte de las comunas del Gran Concepción se encuentran en cuarentena, la incertidumbre parece mayor que hace seis meses, cuando sabíamos muy poco del Covid-19. Solo hay algo más de claridad sobre las consecuencias que el virus está dejando en aspectos de nuestra vida que antes parecían resueltos.

¿Qué ocurrirá con el sector servicios, donde los aforos impedirán que las ventas vuelvan al ritmo de antaño al menos hasta mediados de 2021? ¿Qué pasará con las plazas que hoy funcionan por turnos o a distancia, y que tal vez ya no sean imprescindibles tras más de un año de nueva normalidad?

Lo urgente es la pérdida de puestos de trabajo que afecta a más de 3 millones de chilenos, pero lo importante también es preguntarse qué ocurrirá con el empleo después de tanto tiempo en compás de espera.



Mónica Álvarez Pérez
Directora de Irade

El teletrabajo llegó para quedarse. ¿Por qué tardamos tanto en el debate ideológico y tuvo que desatarse una crisis para legislarlo a la rápida? La explosión del delivery llama a preguntarse cómo enfrentaremos la informalidad y la desprotección social que subyace a la "uberización" de la economía.

Los ejemplos no se agotan ahí. Aún sigue pendiente dilucidar cuáles serán las premisas sobre las que construiremos las relaciones laborales en el Chile post estallido social, plebiscito y elecciones.

Necesitamos un nuevo equilibrio, otra conversación donde trabajadores y empresas acuerden juntos los denominadores comunes de un sistema productivo donde la presencialidad ya no es indispensable para trabajar.

Ese diálogo debe traducirse en acuerdos, porque trabajadores y empresas son esenciales para que exista el país; y si no cuidamos los intereses de unos y otros, el círculo virtuoso se romperá. No esperemos a que los temas se tornen urgentes para considerarlos importantes.

De la inclusión educacional a la inclusión laboral

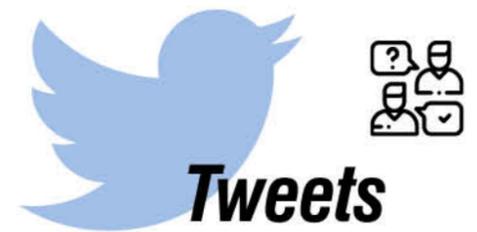
¿Qué pasa con un estudiante en situación de discapacidad que logra llegar a la educación superior? Accedió a esta por "mérito" o por derecho? Cómo medimos el mérito, cuando la línea de partida es igual para todos, pero unos llegaron corriendo por una pista con piso deportivo especial y zapatillas de carrera, y otros por una pista de piedras, barro y en una silla de ruedas. Con qué capital social y herramientas llega uno versus el otro?. De acuerdo al concepto de meritocracia (definida como la asociación entre talento y esfuerzo, Young 1964), si este estudiante en situación de discapacidad se esfuerza lo suficiente, independiente de su origen, situación socioeconómica, capacidades físicas o intelectuales, puede acceder al mismo lugar que otro estudiante sin discapacidad. Entonces, es el mérito un concepto basado en la justicia y el derecho? O es paradójico pensar en equiparación de oportunidades entre estudiantes, cuando a algunos se asocia la presencia de una deficiencia, sumado a barreras en el entorno?. Cuánto más debe esforzarse el estudiante en situación de discapacidad para alcanzar el mismo nivel que otro sin discapacidad?

La ley de inclusión laboral ha evidenciado una problemática social relevante y profunda existente en países con índices de desigualdad como el nuestro. Uno de los desafíos que ha surgido a raíz de la ley, es la existencia de un porcentaje de empresas que buscan contratación de técnicos y profesionales en situación de discapacidad (ya que por su tipo de negocio no cuentan con cargos de baja calificación) y no encuentran candidatos con la capacitación requerida para esos puestos de trabajo. Lo anterior, presenta un tremendo desafío para la educación, ya sin inclusión educativa no podemos pensar en inclusión laboral.



Carla Bartolucci
Socia fundadora de Inclusiva Consultores
Académica Escuela de Terapia Ocupacional,
Universidad de los Andes

En el mundo universitario, somos testigos de la inminente necesidad de que los centros de educación superior realicen una revisión de sus procesos internos, desde los docentes, administrativos y personal de operaciones, para facilitar la incorporación, mantención y egreso de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), que tiende a mirarse bajo una perspectiva reduccionista, pensando que el estudiante va a la casa de estudios sólo a asistir a clases y no comprendiendo que el rol de estudiante aborda muchos más aspectos de la vida de una persona, como las actividades de la vida diaria (el estudiante, además de estar en una sala, debe ir al baño, alimentarse y movilizarse al interior del espacio) y la participación social. Si los centros de educación superior desarrollaran programas integrales de inclusión, facilitando el desempeño de sus estudiantes con NEE, realizando las adecuaciones curriculares no significativas, muchas originadas no por su deficiencia sino por los factores contextuales que lo rodearon durante su vida, estarán preparando no sólo a un profesional, sino a un futuro trabajador que podrá incorporarse a una empresa, posiblemente bajo el marco de la ley de inclusión laboral.



Prensa Presidencia de Chile

@presidencia_cl

El Pdte @sebastianpinera, acompañado por los ministros @acouvecorrea de @min_ciencia y @allamand de @Minrel_Chile, y junto al Pdte de Colombia @IvanDuque @infopresidencia, presenta alianzas para la obtención de vacunas contra Covid-19

MINVU - Chile

@Minvu

Hasta el 29 de septiembre estará abierto el llamado de Espacios Comunitarios del programa #HogarMejor, para construir o mejorar el equipamiento conjunto. Ingresar junto a tus vecinos a <https://minvu.cl/postulacion/llamado-espacio-comunitarios/> y contacta a una de las Entidades Patrocinantes (EP) habilitadas.

Seremi Justicia Biobío

@Minjudhbiobio

Seremi @SergioVallejosC encabeza la Mesa Regional del @ProyectoMasR de Reinserción Sociolaboral. En la instancia se analiza trabajo desarrollado por todos los actores Público-Privados involucrados en este proyecto que da oportunidad a internos de centros penitenciarios del Biobío.

Min. de la Mujer y la EG.

@MinMujeryEG

Se eliminó una discriminación contra las mujeres, las Isapres ya no pueden aplicar la tabla de factor de riesgo por género. Para hacerla efectiva deben cotizar nuevos planes. #PorTodas

Felipe Harboe B

@felipeharboe

Ley d portabilidad financiera permitió a emprendedores crear sistema donde titular d crédito q busca mejores condiciones se inscribe en portal y entidades financieras compiten c ofertas para captarlo. Bien! Innovación proconsumidor.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

El turismo post pandemia apremia al rubro en Biobío

El sector turístico en el país enfrenta una dura realidad económica asociada a la contingencia sanitaria mundial que, en lo inmediato, permite vislumbrar un trabajo más bien orientado a la promoción, la transformación digital y la reapertura dependiendo del diagnóstico que se realice en cada una de las regiones del país y acorde a su realidad.

El panorama actual es incierto y desalentador para muchos al verse afectados en medio de las repercusiones del estallido social, el repunte alcanzado en enero y febrero y que finalizó en marzo, al declararse la pandemia en nuestro país.

Hoy más que certezas, existen incertidumbres para el sector que el próximo domingo 27 de septiembre conmemorará el día del turismo, asociado a las bondades de nuestro país. Sin duda alguna, este 2020 y mientras el sector se prepara para enfrentar los desafíos post pandemia, ésta será una fecha que nos invitará a recordar las bondades de nuestra provincia de Biobío y de la región, que cuenta con diversos recursos turísticos para crear un ecosistema ideal, en base a atractivos naturales, patrimonio histórico-cultural y espacios de interculturales. Con turismo rural, agroturismo y eco-turismo, con especial énfasis en el resguardo de las costumbres y tradiciones. Hoy el escenario ya no es el mismo y difícilmente se repetirá, lo que lleva a replantear las oportunidades para el sector en el contexto post pandemia.

En medio de la contingencia, no es un secreto que la industria del turismo vive una profunda crisis, por no decir la más grande de la historia. La pandemia Covid-19

que azota al país, según las cifras de Sernatur, ha provocado que el 80,6% de los servicios registrados han cerrado sus puertas.

Por ahora, la Subsecretaría de Turismo y Sernatur anuncian una serie de acciones, insertas en una estrategia de trabajo público-privado, orientada a que las empresas puedan sobrevivir a la crisis con la ayuda directa de instrumentos de financiamiento, y luego de un fuerte acompañamiento para prepararse y ponerse a punto, y se pueda finalmente propiciar la reapertura de manera segura y confiable, con la implementación de protocolos y guías sanitarias para entregar seguridad a los trabajadores y a los visitantes, una vez que las condiciones epidemiológicas del país lo permitan.

Por ahora está el compromiso en cuanto a fortalecer el capital humano de la industria. Uno de los proyectos que está aprobado en la región, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional, lo ejecutará la Universidad San Sebastián, que incorporará a un innovador programa formativo a cien personas de las tres provincias del Biobío, ligadas a la actividad turística, entre emprendedores, proveedores de servicios, coordinadores municipales, guías de turismo y estudiantes de carreras asociadas al área, que aspiran a convertirse en embajadores turísticos.

Y aunque este esfuerzo es importante, sin duda que se debe reforzar con nuevas acciones y medidas que hagan posible sostener una actividad que es fundamental para el país y, por cierto, para la provincia de Biobío.

ÑO PANTA



- Compadre, tengo unas ganas de poder viajar por el mundo como antes de la pandemia...
- No me diga que viajaba mucho, Ño Panta.
- No, pero también tenía muchas ganas.

CARTAS A LA DIRECTORA

NO SE OYE PADRE

Señora directora:

Es muy extraño lo que pasa en Chile. Nos hicieron pedazos el país, destruyendo empleos, quemando y saqueando empresas, construcciones y servicios estatales por meses y con un Gobierno sobrepasado firmando acuerdos que no cumple la otra parte.

Cero.

Con acuerdos firmados, politiqueros de la violencia impulsan una acusación constitucional contra el presidente, la cual no prospera por pocos votos. La mala memoria chilena funciona aquí y olvidan que querían voltear el gobierno.

Grupos políticos adhieren a movimientos narco terroristas internacionales y nacionales que operan en regiones y poblaciones del país. Para qué decir la gente honrada de La Araucanía que soporta con estoicismo la violencia, muertes e incendios y la autoridad sólo atina a querellas.

Se trae cientos de miles de migrantes ilegales, que reducen la posibilidad de chilenos de salir de la pobreza o de tener un empleo sustentable, con sicarios, enfermos y nadie se responsabiliza. Sólo atacan que se está contra la migración, en la típica receta globalista.

Ideologías políticas condenadas por el Parlamento europeo, por totalitarias y criminales, siguen operando en el país y se atreven a tratar de asesinos a los otros, con un desparpajo impresionante. Los mayores asesinos en la historia de la humanidad tildando de asesinos a quienes no piensan

como ellos.

Algo muy raro pasa en Chile, ¿cobardía? ¿se esconde algo? Existe una lista impresionante de cosas no resueltas porque de una u otra forma afecta a conocidos.

Saludos

Jorge Porter Taschkewitz

PANDEMIA

Señora directora:

Enfrentamos una pandemia respecto de la cual pedimos a Dios que pronto nos permita superarla, pero que ha llevado a nuestras sociedades a enfrentar los miedos más grandes de este siglo respecto a los riesgos sanitarios. Y en esto, cuanto nos debe llegar a la conciencia la noticia de un pingüino muerto por ingerir en su hábitat una mascarilla sanitaria.

Los riesgos humanitarios hoy chocan con los riesgos medioambientales, en donde no debemos buscar que cual debe primar sobre el otro, sino que se debe buscar un amigable entendimiento entre ellos para enfrentar y superar la pandemia. Hoy más que nunca, debe resonar el llamado a la innovación y nuevas tecnologías para que pongan a disposición de los ciudadanos los servicios de manejo y tratamientos de los residuos sanitarios como mascarillas, guantes y escudos faciales, no solo de los centros asistenciales sino que también los de uso personal a fin que no deriven en el mar, ríos o lagos, pues

si no se actúa hoy, tanto estos pingüinos como a otras especies las colocaremos en riesgo real en el mundo entero.

Matías Osses Muñoz
Abogado

DESIGUALDAD Y PANDEMIA

Señora directora:

La desigualdad en Chile quedó nuevamente de manifiesto en estas Fiestas Patrias. Mientras unos disfrutaban de comidas típicas, bailes en sus casas y videollamadas con sus seres queridos, otros debían seguir esperando alguna ayuda del Estado, los municipios o de los propios vecinos para poner alimento sobre sus mesas. El desempleo sigue en aumento y las medidas del Gobierno parecen insuficientes. Es momento de que las autoridades sean proactivas. La oportunidad de tomar las decisiones correctas aún está presente.

Jaime Monjes Fariás
Director Corporación Bernardo
Leighton Región del Biobío

O'HIGGINS Y LA PATRIA

Señora directora:

La Audiencia de Charcas o Alto Perú, lo

que hoy conocemos como Bolivia, lanzó el primer grito de libertad el 25 de mayo de 1809. Posteriormente, en agosto, lo haría la Real Audiencia de Quito, hoy Ecuador. Al año siguiente lo haría Venezuela, Argentina y Colombia. Chile, el 18 de septiembre de 1810.

Estos anhelos de emancipación fueron sofocados cruelmente por las armas de los realistas, pero ya nada impediría el nacimiento de procesos libertarios definitivos. El general Bernardo O'Higgins proclamaría la independencia definitiva el 12 de febrero de 1818.

En este mes de la Patria, no tendremos los tradicionales desfiles y pareciera ser una buena oportunidad para reflexionar y recordar que fue justamente la clase política la que condenó a nuestro Libertador al exilio, por 19 años en Perú, hasta su muerte. Tuvieron que pasar otros 27 años para que el Congreso se pusiera de acuerdo en repatriar sus restos mortales. En resumen, por 46 años le dieron la espalda y lo dejaron abandonado. Ni hablar cuántos años más se demoraron en construirle un monumento. Lo que finalmente se logró con el aporte voluntario de los ciudadanos, no de los políticos.

Jamás deberíamos olvidar, gracias a O'Higgins, todos los nacidos en esta tierra -indios, mestizos, criollos, colonos o inmigrantes- desde 1818 somos libres y, orgullosamente, nos podemos llamar ¡chilenos!

Christian Slater Escanilla

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA

Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILENA

EN COMPARACIÓN CON AÑOS ANTERIORES

Aumentan emergencias por inflamación de estufas en Los Ángeles

La cifra de salidas en lo que va corrido del 2020 es la más alta en tres años, según las estadísticas del Cuerpo de Bomberos.

Además han surgido “nuevos servicios” asociados a los calefactores a pellet, por lo que desde la institución llamaron a prevenir.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Más de un centenar de llamados por inflamación de ducto de estufa han atendido los voluntarios de las diversas compañías del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles en lo que va corrido del 2020, temporada que aún no finaliza, ya que muchas personas continúan encendiendo sus aparatos para calefacción.

Lamentablemente la ausencia de mantención, de limpieza o simplemente la sobrecarga de los artefactos deriva en este tipo de siniestros, que si bien en la mayoría de las ocasiones no pasan más allá de un recalentamiento, en otras sí se transforman en incendios estructurales.

En conversación con “La Voz de la Provincia” de Radio San Cristóbal, el comandante del Cuerpo

de Bomberos de Los Ángeles, Raúl Márquez, señaló que “presuponíamos que este año iba a registrarse un descenso a la ocurrencia de este tipo de emergencias, atendiendo a que las personas por la pandemia iban a estar más en su casa, y por ende iba a haber una mayor atención o preocupación por los artefactos de calefacción, sin embargo nos anduvimos equivocando”.

De hecho, el oficial explicó que “este año, en lo que va corrido del 2020, aún cuando no termina el uso de los calefactores, lamentablemente en relación al año anterior, y en general en relación a todos los años, salvo el 2017, superamos todas las cifras de inflamación de sistemas de calefacción en general”.

Hasta la fecha, se han registrado cerca de 120 llamados por este motivo y la temporada aún no termina. Si se analizan los números de los últimos cinco años, la estadística 2020 se aproxima a las



LAS ESTUFAS A PELLETT también requieren de mantención enfatizó Bomberos, tras acudir a un incendio de vivienda que se originó por este artefacto en Fiestas Patrias.

cifras del año 2017 donde hubo 141 salidas de este tipo, versus el 2014 donde sólo se recibieron 67 alertas de esta naturaleza.

NUEVOS SERVICIOS

Márquez hizo ver que están apareciendo “nuevos servicios”, asociados a la inflamación de estufas a pellet, cuyo uso se ha masificado durante los últimos años.

“Casi todos dábamos por sentado que estos apa-

ratos eran anti inflamación, pero no, este año hemos tenido varios servicios, porque ellas generan un residuo que va quedando, y también hay que someterla a una limpieza adecuada”, aconsejó el profesional.

Sin ir más lejos, el pasado fin de semana, el 18 de septiembre, Bomberos debió asistir a un llamado de esta índole, donde el recalentamiento de una estufa a pellet se propagó a unos sillones ubicados en el living del inmueble, lo que generó un incendio compartimental, que dejó el primer piso de la vivienda -ubicada en villa Tres Vientos- inutilizable.

LLAMADOS POR PASTIZALES

Otro tema que preocupa es la ocurrencia anticipada de incendios de pastizales, que durante las últimas jornadas han sido frecuentes. Este martes, al menos en dos ocasiones Bomberos debió concurrir a sofocar las llamas, la primera de ellas camino a Santa Bárbara, y luego a Santa Fe.

“Todavía no se inicia la temporada de verano y ya estamos presenciando algunos incendios de pastizales, en distinta zonas de nuestra ciudad”, lamentó el comandante Márquez, ya que este tipo de emergen-

cias demandan recursos que bien podrían usarse en otros servicios.

Si bien las quemas están totalmente prohibidas hasta el próximo 30 de septiembre, según informaron desde el capítulo provincial de la Corporación Nacional Forestal, quienes de todas formas realizan este tipo de prácticas aumentan el riesgo de incendios.

Por ello, la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal está sancionando a quienes hacen caso omiso de esta disposición, para lo cual se desarrollan distintos patrullajes por sectores urbanos y rurales de la comuna.

“Presuponíamos que este año iba a registrarse un descenso en la ocurrencia de este tipo de emergencias, atendiendo a que las personas por la pandemia iban a estar más en su casa, y por ende iba a haber una mayor atención o preocupación por los artefactos de calefacción, sin embargo nos anduvimos equivocando”.



Raúl Márquez, comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles.



CERCA DE 120 EMERGENCIAS asociadas con inflamación de estufas ha atendido Bomberos en lo que va del 2020, temporada que aún no termina.

EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Cinco sumarios sanitarios en un solo día se cursaron por quebrantamiento de cuarentenas obligatorias

La cifra es todo un récord para una sola jornada, mientras que en lo que va corrido de septiembre la Autoridad Sanitaria ha iniciado 34 procesos sancionatorios por este motivo en la zona.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

El delegado provincial de la Seremi de Salud de Biobío, Cristóbal Vidal, detalló que en la última semana han fiscalizado a 1.646 personas, de las cuales 1.228 corresponden a contactos estrechos, y 418 a pacientes confirmados con Covid-19.

De ese total, se constató que nueve no cumplían con el aislamiento obligatorio, cinco de los cuales fueron sorprendidos la jornada de este lunes, justo después del fin de semana largo de Fiestas Patrias.

Por lo anterior, se cursaron los sumarios sanitarios

correspondientes, procesos sancionatorios que se suman a los 219 iniciados con anterioridad por el mismo motivo, desde que se inició la pandemia en la zona, hace ya seis meses.

LAS RESIDENCIAS

En relación a las residencias sanitarias, Vidal informó que una treintena de personas ingresaron durante las últimas horas a dichos establecimientos, para cumplir su cuarentena preventiva obligatoria.

En la provincia existen tres establecimientos habilitados para tales efectos: dos de ellos en Los Ángeles (Four Point y Econohotel), y otro en Alto Biobío. Esto, con el fin de recibir a quienes



PERSONAL DE LA SEREMI DE SALUD realiza un seguimiento en terreno de los pacientes con Covid y sus contactos estrechos, además de un monitoreo telefónico periódico, con el fin de corroborar que estén cumpliendo con el confinamiento indicado.

requieren efectuar su confinamiento obligatorio y no cuentan con espacios adecuados en sus viviendas.

Es así como actualmente, existe un 89% de ocupación de estos recintos, que en total cuentan con 100 habitaciones, con capacidad para 153 usuarios.

Recordemos que las residencias sanitarias son espacios gratuitos, donde

pueden acceder personas que padecen coronavirus con sintomatología leve, y aquellos contactos estrechos que deben aislarse de manera preventiva pero obligatoria.

Allí, pueden acceder a monitoreo médico constante, alimentación, limpieza, orientación psicológica, y conectividad, para que no pierdan el vínculo con sus seres queridos y cercanos.

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 21 de septiembre

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	8	1.611	82	1.529	16
Alto Biobío	0	176	2	174	1
Cabrero	0	243	13	230	2
Laja	0	213	12	201	-
Nacimiento	0	277	19	258	3
Yumbel	3	262	11	251	2
Negrete	0	189	2	187	1
Santa Bárbara	1	198	1	197	4
Tucapel	1	175	5	170	4
Mulchén	0	321	29	292	2
Antuco	0	73	1	72	1
San Rosendo	0	28	2	26	2
Quilleco	0	101	11	90	2
Quilaco	0	35	2	33	-
TOTAL	13	3.902	192	3.710	40

Santo Tomás celebrará una nueva versión de "Católicos y Vida Pública"

Líderes y diversas autoridades del ámbito académico y público, se reunirán el próximo 23 y 24 de septiembre para dialogar y reflexionar en estos tiempos tan complejos sobre cómo el evangelio ilumina los diversos aspectos de la vida, no solo en la dimensión personal, sino que también en el campo social y laboral, escuchando el testimonio de personajes destacados en diversos campos.

Bajo el lema "Encuentro, diálogo y ciudadanía a la luz de la fe", se vivirá este año, por primera vez, de manera online el XVI Congreso Nacional Católicos y Vida Pública organizado por Santo Tomás. A este gran desafío contribuirán líderes y pensadores nacionales, regionales e internacionales -en encuentros zonales simultáneos- quienes compartirán testimonios de vida.

Sobre el congreso, Esther Gómez de Pedro, Directora Nacional de Formación e Identidad de la UST comenta: "En este contexto que vivimos hoy es clave hacernos conscientes de los lazos que nos unen y de fortalecerlos, aunque sea de manera virtual. En este encuentro pasaremos revista a la economía de comunión y las orientaciones sociales de la Iglesia, pasando por la configura-

ción de esta ciudadanía y el aporte de la política, la caridad, la mujer, el compromiso de los jóvenes, la educación y la historia".

En sus dos jornadas, la actividad contará con distintas mesas de conversación que buscan contribuir y transformar a la sociedad a través de los aportes de la economía, la política, la educación, el medio ambiente, el compromiso social, el papel



XVI
Congreso
Católicos
y Vida
Pública

Encuentro, diálogo
y ciudadanía
desde la Fe

Se parte de este encuentro único, un espacio de confianza para hablar de lo que estamos viviendo, desde la mirada de la Fe, buscando las bases para colaborar en la construcción de una sociedad más cercana al Evangelio. Porque Chile es de todos y solo se hace y se rehace desde la conciencia y vivencia de la fraternidad.



ORGANIZA
SANTO TOMÁS

PARTECIPAN
Episcopio Católico

RADIO MARIA

23-24
Sep. 2020

Formato
Online

Más información >

www.catolicosyvidapublica.cl

de la mujer, la caridad y la solidaridad, la historia y la sociología. Entre los invitados se encuentra el Dr. Luigino Bruni, economista italiano de la Comisión Internacional Economía de Comunión: "Economía de comunión y ciudadanía"; el político español y gran investigador de la Universidad de Sevilla Francisco José Contreras; los chilenos Pedro Morandé, miembro de la Academia Pontificia

de Ciencias Sociales; Ana M. Stuvan, periodista y Directora del Programa de Historia de las Ideas Políticas; y Julio Isamit, ministro de Bienes Nacionales.

La invitación a esta tradicional iniciativa es para el miércoles 23 por la tarde y jueves 24 de septiembre en sesiones de mañana y tarde, a partir de las 10:00 y de las 15:30 horas. Para más información en www.catolicosyvidapublica.cl

EN LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

Vecinos del humedal La Señoraza de Laja alegan para que se efectúe un Estudio de Impacto Ambiental



LOS VECINOS DE LAJA QUE ESTÁN A FAVOR DE LA REALIZACIÓN de un Estudio de Impacto Ambiental han realizado diversas manifestaciones para ser escuchados en su demanda de resguardar el humedal urbano.

Esta semana se llevaron a cabo los alegatos en la Corte en el marco de los dos recursos de protección interpuestos por la comunidad en contra de la Municipalidad papelera.

Marisel Venegas
prensa@latribuna.cl

“En defensa de la Laguna La Señoraza, uno de los humedales más destacados de la zona debido a su tamaño y biodiversidad desde la agrupación ciudadana ambientalista, “¡Salvemos La Señoraza!”, describimos los alegatos que tuvieron lugar durante este lunes 21, como una instancia extensa que duró más de dos horas, ante la que estamos tranquilos y a la espera del fallo que, esperamos, llegue con prontitud, en vista y consideración de la cantidad de argumentos a favor de nuestra laguna, como la aplicación del artículo N°3 de la ley n°21.202, sobre la

retroactividad de esta nueva ley de humedales urbanos, aplicación de los principios de derecho ambiental y el principio preventivo”. De esta manera, los vecinos organizados por resguardar la biodiversidad del humedal dieron a conocer la instancia de los alegatos que se produjeron en la Corte de Apelaciones de Concepción.

Desde la agrupación dijeron también que hacen hincapié en que existe una cantidad considerable de informes técnicos sobre la hipótesis legal que presentan; que asegura que el cuerpo de agua conforma, un humedal urbano, considerado como algo primordial tanto para la vida, como para la comunidad.

Por otra parte, la protección de este espacio –según los vecinos- pone en valor la

protección de la flora y fauna del sector, más allá de las obras de construcción que se puedan ejecutar. Alegan sobre la importancia de mantener la biodiversidad, donde existen, además, hallazgos indígenas que hasta la misma contraparte mencionó en los alegatos realizados.

LA OPINIÓN JURÍDICA

Durante los alegatos, la abogada querellante, Carolina Rebolledo, indicó que “la instancia no se trataba de un juicio declarativo de derechos, como se ha dicho en los informes emitidos por la Municipalidad de Laja y la empresa Constructora MANQUE Ltda., sino que corresponde a una acción de tutela del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, derecho preexistente e indubitado del que gozan, entre los que se encuentran juntas de vecinos, agrupaciones de la culturales, agrupaciones mapuche y per-

sonas naturales”.

Asimismo, sostuvo que “la Constitución asegura a todas las personas tienen el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar por que ese derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza”, señaló la legista.

El abogado Ulises Medina, que también representa a la comunidad de Laja, explicó que los vecinos están muy empoderados en su rol de defender este borde costero de la laguna, el que está siendo afectado por una obra que ha llevado adelante el municipio de la comuna y la empresa Manque.

“La laguna tiene una gran riqueza natural que concentra alrededor de 40 o más especies de aves, que solamente están presentes en ese territorio, por lo que nosotros queremos hacer ver la importancia de esta riqueza natural a la que tienen acceso los vecinos y toda la comunidad. Además, desde el punto de vista jurídi-

co hay una modificación legal que parte en el mes de enero de este año que dice que todo proyecto que se quiera llevar a cabo sobre humedales urbanos tiene que pasar por el sistema de impacto ambiental”.

VAN POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Medina argumentó que más del 45% del humedal queda en suelo urbano por lo que pueden apelar a esta disposición jurídica. Por otra parte, el abogado dijo que los vecinos quieren que se realice un Estudio de Impacto Ambiental, ya que consideran necesaria la participación de la comunidad en este proyecto, tomando en cuenta la importancia y la riqueza natural que está en juego.

Cono última instancia, Ulises Medina declaró que si la Corte de Apelaciones de Concepción no falla a su favor les queda aún una instancia más que es recurrir a la Corte Suprema y que por supuesto la tomarán de ser necesaria.

A TRAVÉS DE UNA VITRINA VIRTUAL

Pymes podrán visibilizar su oferta 3 días al mes a partir de septiembre

La iniciativa del Ministerio de Economía tiene actualmente abiertas las inscripciones para las pymes que deseen participar de esta vitrina cumpliendo ciertos requisitos de postulación.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

Compra Pyme es una campaña de alcance nacional enfocada en fomentar la compra a las pymes de Chile. Esta iniciativa del Ministerio de Economía, tiene por objetivo visibilizar la oferta de las pequeñas y medianas empresas por medio de una vitrina virtual, la que estará disponible 3 días al mes en el sitio web www.comprapyme.cl entre los meses de septiembre y diciembre, y será difundida bajo el formato de días "cyber pyme" o días "Compra Pyme". La participación de las pymes es gratuita y con cupos ilimitados. Así lo explicó el seremi de Economía en la región Mauricio Gutiérrez.

"Esta iniciativa del ministerio pretende hacer

"Me parece que esto de la vitrina virtual que se está difundiendo y en la que podemos participar es una gran idea y espero que muchas pymes puedan participar, para que se vayan empoderando de las herramientas que se dan a través de internet".



LAS HERRAMIENTAS DIGITALES son fundamentales a la hora de mostrar y vender productos.

un símil de lo que son los cyber day pero enfocado en las pymes. Esta vitrina se va a llevar a efecto en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. La inscripción es gratuita para las empresas y podrán mostrar la oferta y vender sus productos".

Con respecto a las postulaciones, el seremi dijo que podrán participar todas las micro, pequeñas y medianas empresas que cuenten con inicio de acti-

vidades ante al Servicio de Impuestos Internos; que cuenten con un punto de retiro de la mercadería o servicio de despacho, y que cumplan con, al menos uno de los siguientes puntos de contacto con sus clientes: disponer de un medio de pago en línea, como transferencia bancaria u otro; contar con un sitio web o redes sociales donde sea posible ver la información de los productos o servicios que vende o tener un teléfono de contacto con WhatsApp.

LA EXPERIENCIA LOCAL

Lorena Jiménez es una emprendedora de la comuna de Antuco, la que a través de redes sociales —como causa directa de la pandemia— comercializa ahora la totalidad de sus productos tanto de cosmética como de ropa. Lorena tiene una boutique en la comuna cordillerana pero que por seguridad se

mantiene cerrada y es a través de las plataformas digitales donde, actualmente, saca provecho para vender. "Me han ayudado mucho las redes sociales, sobre todo WhatsApp, ha sido una herramienta fundamental" explicó.

Por causa de Covid-19 es que muchas Pymes están optando por modernizarse e incorporar nuevas herramientas; una inversión a largo plazo es clave para poder encumbrarse en lo financiero. Esta es una realidad que se ve en casi todos los entornos y es un tema obligado cuando se aborda cómo incorporar la tecnología en las organizaciones, empresas, etcétera. Ya que la digitalización se presenta hoy como un desafío indispensable a la hora de mostrarse y como una nueva oportunidad para emprender y vender según los expertos en el área digital y financiera.

Estas condiciones en las que hoy se mueven las ventas, Lorena las conoce,

Fecha de inscripción	Días de Compra Pyme
07 al 19 de octubre	28, 29 y 30 de Octubre
28 al 9 de noviembre	18, 19 y 20 de Noviembre
23 noviembre al 4 de diciembre	09, 10 y 11 de Diciembre

ya que señala que "son muy buenas ideas las que se están implementando para que nosotros nos acerquemos a lo digital, son un aporte para las pymes y una forma de visualizar los distintos negocios. Me parece que esto de la vitrina virtual que se está difundiendo y en la que podemos participar es una gran idea y espero que muchas pymes puedan participar, para que se vayan empoderando de las herramientas que se dan a través de internet" precisó.

LA UTILIDAD

Esta emprendedora de Antuco relató que ella

tiene perfiles en redes sociales como Facebook e Instagram, pero que, de todas formas, esta vitrina que ha dispuesto el Ministerio de Economía es una gran ayuda y la catalogó como una herramienta de utilidad. "con las redes sociales a veces no abarcamos todo lo que quisiéramos, por ende, podemos encontrar otros clientes, en otras plataformas y, de esta manera, seguir creciendo y posicionándonos con nuestros negocios. Yo invito a las pymes que se sumen a esta vitrina y usen aquellos beneficios que se nos ofrecen para vender y seguir adelante con nuestras fuentes de trabajo".



Lorena Jiménez,
emprendedora de Antuco.

ALERTA EN FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Pinilla criticó veto presidencial a ley que les impide recurrir a tribunales del Trabajo



El presidente de los empleados de la Dirección del Trabajo en Biobío alertó sobre las consecuencias de la medida presidencial, advirtiendo que las denuncias de maltratos laborales no pueden ser investigadas por la Contraloría General de la República.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

Los funcionarios del Estado, independiente de su contrato y labor, podrían acusar maltratos laborales, persecuciones y otros de esta índole, a los tribunales del trabajo, tal como en el mundo privado.

Al menos ese es parte del espíritu del proyecto enviado a Ley por el Con-

greso, que sin embargo recibió observaciones de La Moneda o si se quiere recibió el Veto Presidencial.

Tras ello, el presidente de los funcionarios de la Dirección del Trabajo en la Provincia de Biobío, Patricio Pinilla criticó la decisión del mandatario.

LA VISIÓN DE PINILLA

Patricio Pinilla no solo

es el actual presidente de los funcionarios de la Dirección del Trabajo en Biobío, sino que también es el presidente de la DC angelina y abogado experto en Derecho Laboral.

Por lo mismo, tiene autoridad en la provincia para hablar de esta materia.

Así, en entrevista con La Tribuna, Pinilla detalló que “el Presidente de la República ha vetado el Proyecto de Ley que per-

mitía que los funcionarios públicos y municipales pudieran ejercer el procedimiento de derechos fundamentales”.

En su interpretación, Pinilla explicó que el Presidente “ha dicho que esto es por tres razones: primero porque las atribuciones que el Código del Trabajo entrega a la Dirección del Trabajo en la investigación de las vulneraciones, deben ser ejercidas por la Contraloría General de la República; segundo porque estima que los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden Seguridad Pública no pueden ejercer este derecho a recurrir a los tribunales en el caso de maltrato laboral o discriminación y en tercer porque estima que hay que compatibilizar el reclamo ante la Contraloría General de La República (reclamo funcional) con la denuncia a los tribunales de justicia”.

En este sentido y usando su experiencia, el experto aclaró que “me parece que los fundamentos no son adecuados, no son pertinentes ni oportunos, este veto fue sin acuerdo con las asociaciones de funcionarios”.

Agregó que “Entregar a la Con-

traloría General de La República la posibilidad de ejercer estos informes, me parece que es un retroceso”.

En su puesto laboral y en su expertiz profesional, Patricio Pinilla agregó que “la Dirección del Trabajo tiene una gran historia en investigación de Derechos Fundamentales, los informes no son realizados por la jefatura de la Dirección del Trabajo, son realizados por sus fiscalizadores y muchos trabajadores del sector privado han ganado juicios gracias a los informes de la Dirección del Trabajo, es peligroso entregar esta facultad de investigar estas vulneraciones a los Derechos Fundamentales a la Contraloría, que no tiene tradición”.

“Además en las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública también existe acoso laboral y discriminación y con este veto quedan completamente afuera, sin un horizonte claro de qué va a pasar con ellos”, resaltó Pinilla.

Además, el dirigente dijo que “la señal que se da, cuando se trata de compatibilizar el reclamo que yo puedo hacer en la Contraloría, con la denuncia

en Los Tribunales es que primero usted reclama en la Contraloría y luego va a los tribunales y eso es peligroso, porque puede dilatar la posibilidad de que el que funcionario público o municipal defienda sus derechos”.

En consecuencia, “este veto es inadecuado, este veto es inoportuno e injustificado, por eso llamamos a los dirigentes de las asociaciones de funcionarios públicos y municipales a defender el Proyecto en su idea original, a los parlamentarios a mantener el espíritu de defensa de este Proyecto, que permite como dije, que los funcionarios públicos y municipales puedan ir a los tribunales de justicia cuando están siendo acosados, discriminados o abusados en su derecho”, insistió.

Al cierre, el presidente de los funcionarios de la Dirección del Trabajo en Biobío, Patricio Pinilla recalcó que “Hay que estar alertas para que esto no se transforme en una eterna discusión y que pronto tengamos la posibilidad de poder recurrir a los tribunales de justicia para la defensa de los Derechos Fundamentales de los funcionarios públicos”.

“Me parece que los fundamentos no son adecuados, no son pertinentes ni oportunos, este veto fue sin acuerdo con las asociaciones de funcionarios”.



Patricio Pinilla, presidente funcionarios Dirección del Trabajo Biobío.

TRAS INFORME DE LA ONU

Ignacio Fica: “Lo que está ocurriendo en Venezuela es una dictadura”

El gobernador de Biobío analizó el documento trabajado por la ONU y que da cuenta de violaciones de los derechos humanos en el contexto de una dictadura, cuestión que ha sido negada por el régimen venezolano y por sus partidarios en nuestro país y el mundo.

Hace una semana el informe de la Organización de Naciones Unidas respecto de Venezuela dio cuenta de violaciones a los derechos humanos, reiterando en que en el país se vive una

dictadura, con prácticas y acciones consideradas como tortura.

Desde golpes a aislamientos, pasando por violencia sexual, golpes de corrientes y hasta drogas, son algunos de los hechos

constatados por un informe que ha sido avalado por la comunidad política de América Latina y deslegitimado desde el gobierno de Maduro y sus partidarios en el continente.

Tras su análisis, el gobernador de Biobío dijo que se trata de “un informe preocupante, un informe triste, un informe de verdad lo decíamos nosotros, hace muchos años atrás, lo que está ocurriendo en Venezuela es una dictadura que lo único que hace es coartar la libertad y por supuesto,

coartar el crecimiento de un país tan hermoso como Venezuela”.

A la vez reiteró la posición de La Moneda, al decir que “como Gobierno, hemos condenado, sancionado y también, por supuesto hemos estado en contra, desde el primer día, respecto de esta dictadura de Maduro”.

En este sentido, Fica dijo que “acá hay que decirlo con claridad, esta dictadura ha afectado a muchos ciudadanos venezolanos, a muchas personas que por elegir un futuro distinto se encuentran en nuestro país”. Como chilenos, agregó el gobernador de Biobío, “hemos recibido a cada uno de los venezolanos que han llegado a nuestro país, teniendo el objetivo claro



TRAS LEER DETENIDAMENTE el informe de la ONU, el gobernador de Biobío habló de Dictadura y condenó el régimen político de Venezuela.

“Acá hay que decirlo con claridad, esta dictadura ha afectado a muchos ciudadanos venezolanos, a muchas personas que por elegir un futuro distinto se encuentran en nuestro país”.



Ignacio Fica, gobernador de Biobío.

de buscar una mejor oportunidad para sus familias y por supuesto para cada uno de ellos”.

Sobre los que apoyan la administración del mandatario venezolano, el gobernador de la Provincia

de Biobío dijo: “Hay que decirlo de forma categórica, hay parlamentarios, tanto senadores como diputados, que han validado esta dictadura, que han validado este daño al pueblo venezolano”.

POLICIAL

PELEA TERMINÓ CON ESTOCADA

Los Ángeles: Padre e hijo hospitalizados tras riña familiar

El hecho que indaga la Policía de Investigaciones, se registró en el sector Santiago Bueras.

Equipo Prensa
prensa@latribuna.cl

Hasta el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz llegaron dos hombres lesionados, uno de 80 y otro de 52 años, padre e hijo, respectivamente, quienes habrían protagonizado una pelea familiar.

Según los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones, que indaga lo sucedido, el adulto mayor presenta una herida torácica provocada con un arma blanca, mientras que



el segundo cuenta con múltiples hematomas en su rostro y cabeza.

Los hechos se habrían originado la noche de ayer, al interior de un domicilio de la población Santiago Bueras, en el área norponiente de Los Ángeles.

Al respecto el subprefecto de la PDI en Biobío y jefe de la Brigada de Homicidios,

comisario Rodrigo Quiroz, indicó que “las diligencias están siendo realizadas de forma coordinada con la fiscalía local, a fin de establecer claramente cuál fue la dinámica en estos acontecimientos, y llegar a establecer en qué contexto se produjeron”.

El oficial agregó que ambos sujetos se encuentran fuera de riesgo vital.

VECINOS EVITARON TRAGEDIA

Carabineros, Samu y Bomberos rescatan a anciano atrapado tras derrumbe en Laja

Los gritos de auxilio del hombre de 84 años alertaron a los vecinos que rápidamente llamaron a personal de rescate y a la policía uniformada.

Eran las 9:30 de esta mañana cuando los residentes del sector La Hijuela de Laja lograron contactarse con personal de Emergencias y Carabineros dando cuenta de un derrumbe donde había quedado atrapado un hombre de 84 años de edad.

Según los datos aportados por los testigos, Antonio Delgado se trasladó hasta la bodega de su vivienda construida en adobe para llevar leña, momento en el que la estructura colapsó provocando el derrumbe que lo dejó atrapado.

Gritando por auxilio, uno de sus vecinos llegó hasta el lugar, llamando a la brevedad a Carabineros y Bomberos.

Tras la llegada del personal policial y de los voluntarios el



hombre fue rescatado y trasladado por el SAMU hasta el Hospital de Laja donde permanece internado fuera de riesgo vital.

Confirman acción judicial contra “Agrícola Los Varones” por cuestionado intento de exportar carne a China

Aunque el SAG declinó entregar más detalles, también ratificó que hay procesos administrativos a la empresa sindicada como responsable de tratar de falsear edad de ganado bovino para exportarlo al gigante asiático.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) confirmó la existencia de procesos judiciales en curso en contra de la empresa “Agrícola Los Varones”, que se ha visto envuelta en la polémica al ser acusada de adulterar los registros de edad del ganado vacuno al tratar de exportarlo al mercado chino.

El hecho ha causado profunda conmoción en el rubro ganadero de exportación debido a las negativas consecuencias que habría implicado el eventual cierre del mayor comprador en el extranjero de los productos cárnicos nacionales, de haberse detectado dicha situación en los puertos de arribo del gigante asiático.

El caso fue descubierto en junio pasado cuando Agrícola Los Varones habría informado a las plantas faenadoras que el ganado llevado al lugar no superaba los 12 meses de edad, de acuerdo a los registros en el Sistema de Información Pecuaria del SAG.

Sin embargo, en el frigorífico se estableció – a través del examen de la dentadura – que los animales tenían

edades muy superiores.

El punto es que dicha adulteración en la edad del ganado, simulando ser mucho más joven de lo real, le habría permitido al exportador colocar un producto de mala calidad a precios muy superiores que los que habría obtenido si hubiese informado la edad verdadera.

El caso fue detectado en junio en los frigoríficos faenadores de Temuco y Valdivia, en una partida indeterminada de animales de ese predio, y fue inmediatamente reportado al SAG para que iniciara la investigación de rigor.

A través de una escueta declaración obtenida después de una consulta por escrito, el organismo aseguró que “efectivamente existen procesos administrativos y judiciales que se encuentran en curso”. Sin embargo, el SAG declinó aportar más antecedentes acerca del tenor de las acciones emprendidas.

Respecto de los procesos judiciales, fuentes en el ámbito judicial confirmaron que el Servicio Agrícola y Ganadero presentó la denuncia en el Ministerio Público de Los Ángeles involucrando a la empresa cuestionada, cuyo representante es Germán Robles. Se



LA EDAD DEL GANADO HABRÍA SIDO ADULTERADO en los dispositivos de identificación del ganado vacuno detectándose en las plantas faenadoras.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Aunque en la respuesta del SAG no se ahonda en las medidas administrativas, La Tribuna ya divulgó el contenido de una minuta elaborada por el director nacional del organismo, Horacio Bórquez.

En lo inmediato, la entidad gubernamental inhabilitó todos los lotes de productos como provenientes del predio cuestionado, por contravenir las normas sobre trazabilidad al nacimiento, así como la imposibilidad de mover el ganado de ese lugar.

Además, se dio inicio a una investigación al predio de origen de los animales

EL MERCADO CHINO, abierto en el último par de años, es muy apetecido por los exportadores nacionales.

y se decretó la suspensión temporal de la certificación de exportación a todo destino. El proceso sancionatorio podría derivar en multas de hasta cinco millones de pesos.

También se reportó que la “Agrícola Los Varones” registra un total de once actas de denuncia y citación (ADC) por diversas causas

relacionadas al manejo del ganado.

En la reciente declaración, el SAG asegura que “sí es posible sostener que se han adoptado las medidas necesarias para cautelar el patrimonio zoonosanitario del país, respondiendo el Servicio con prontitud y en el marco de sus atribuciones y deberes legales”.



CON LA PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA en el Ministerio Público, se busca establecer quién o quiénes fueron los responsables de la adulteración de la edad del ganado.

FACTOR CHINA

El incidente se produce justo cuando el rubro ganadero nacional ha tenido un espectacular crecimiento gracias a la apertura del mercado en el gigante asiático.

De acuerdo a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, el despacho de carne bovina subió en enero y febrero en 91,8% comparado al mismo periodo de 2019. El principal destino fue China, pese a que enfrentaba problemas de comercialización por la pandemia del coronavirus.

CONFLICTOS MEDIOAMBIENTALES

Vecinos de El Ciruelo se toman camino en protesta por obras de parque eólico

Residentes insistieron en sus reclamos por no haber sido informados del proyecto energético. Empresa declaró sentirse sorprendida por la movilización y sostuvo que “hace un poco más de una semana, nos reunimos con representantes del Ciruelo Sur y establecimos un mecanismo de comunicación directo con ellos.”

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

Cerca de las 7 de la mañana empezaron a llegar al punto de encuentro, pese al intenso frío de la jornada de ayer martes. A un kilómetro de la transitada ruta entre Los Ángeles y Nacimiento, poco antes del cruce a Santa Fe, uno a uno los vecinos del sector El Ciruelo se fueron sumando a la protesta realizada en mañana de este martes.

Con pancartas y banderas, los manifestantes cortaron el camino de acceso por varios minutos al paso de camiones de la empresa AES Gener que construye el parque eólico Mesamávida.

Se trató de una acción más que realizan los residentes de esa zona rural distante unos 10 kilómetros al surponiente del centro de la ciudad de Los Ángeles, quienes reclaman no haber sido informados de la construcción de una obra de esa envergadura.

Vilma Mellado, vocera de los vecinos movilizados, insistió en sus reclamos: “el proyec-

to fue presentado y aprobado en su tramitación ambiental hace más de seis años y nosotros recién supimos hace dos meses que iban a construir. Tuvieron todo este tiempo para informarnos y no lo hicieron. Eso es una falta de respeto para todos los residentes”.

La mujer sostuvo que un proyecto de esa envergadura ha causado preocupación en la comunidad en dos aspectos. “El primero tiene que ver con las obras propiamente tales, en problemas como el ruido y el polvo pero principalmente por los daños en el camino debido al paso de camiones de alto tonelaje. Nos costó tanto que pavimentaran que ahora vemos con mucha preocupación que los camiones lo destruyan”, explicó. Lo segundo tiene razón con los efectos que pudiera ocasionar un parque eólico en operaciones, citando preocupaciones puntuales como consecuencias en las napas subterráneas y en la señal de telefonía e internet.

Asimismo, puso reparos en que no estuviera disponible la información sobre los cambios al proyecto. Recor-



CON BANDERAS Y LIENZOS, los vecinos de El Ciruelo salieron a protestar contra las obras del parque eólico.

dó que cuando la iniciativa fue aprobada por la autoridad competente hace más de cinco años con más de 40 aerogeneradores pero las obras que se iniciaron consideran solo 13 equipos, aunque de una altura mucho mayor.

Aunque Vilma Mellado contó que han tenido acercamientos con la empresa responsable de las obras, insistió en que solo la protesta inicial de hace poco más de un mes les permitió que fueran visibilizados. “Queremos que todas nuestras inquietudes y demandas sean escuchadas y respetados como ciudadanos con derechos establecidos. Se deben generar los espacios necesarios de comunicación interacción y transparencia, necesitamos explicaciones claras”, recalzó.

Parque Mesamávida

El parque eólico Mesamávida, cuya inversión supera los 200 millones de dólares, es el primero de una serie de iniciativas similares de la compañía AES Gener que utilizan energías renovables no convencionales.

La iniciativa se suma al parque Los Olmos, que se ubica en la zona rural de Mulchén, cuya potencia y montos de inversión son incluso superiores. En el sector de las obras situado en la zona surponiente de la capital bureana – también han enfrentado reclamos de los residentes por el impacto de las obras.

Se trata de una iniciativa con una potencia instalada de 60 MW y contempla la instalación de 13 aerogeneradores de fabricación alemana.

Empresa sorprendida

Al respecto, Cristian Yantén, especialista en Relación Comunitaria y Comunicaciones de la empresa AES Gener, respondió a la preocupación de los vecinos del sector El Ciruelo, asegurando que “basamos nuestras relaciones sobre la base de la confianza, comunicación abierta, transparente y no coercitiva”.

Por lo mismo, sostuvo que manifestaciones como la que se presentó en la mañana (de ayer) nos sorprenden, más aún cuando hace un poco más de una semana nos reunimos con representantes del Ciruelo Sur y establecimos un mecanismo de comunicación directo con ellos”.

Por lo mismo, anticipó que “como parte de ese proceso de diálogo, esta tarde (ayer) nos volveremos a reunir con ellos para seguir abordando los temas tratados en la reunión anterior”.

El representante de AES Gener insistió en que la empresa “mantiene contacto directo y fluido con todas las organizaciones territoriales de la zona en donde se construye del proyecto eólico Mesamávida incluidos los vecinos del Ciruelo Sur y la Junta de Vecinos, como entidad que agrupa a todos los vecinos del sector”.



VILMA MELLADO representó la opinión de los residentes por los impactos de ese proyecto energético.



CERCA DE EL CIRUELO se encuentra el parque eólico Cuel, el primero de su tipo en la zona que presentó reclamos de la comunidad por los ruidos molestos.

† Obituario

DEFUNCIÓN

Con profundo dolor y tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera padre, abuelo, hermano y tío.

CARLOS ANTONIO PARADA CONTRERAS (Q.E.P.D.)

Sus exequias se realizan en el Velatorio de la Parroquia San Juan Bautista, ubicada en calle Los Crisantemos s/n., y su funeral se llevará a cabo el día miércoles 23 de septiembre a las 14:00 horas en el Cementerio General de Los Ángeles.

Agradecemos a todos quienes de alguna u otra forma se han hecho presentes en este difícil momento.

FAMILIA PARADA PEIRANO
FAMILIA PARADA CONTRERAS
FAMILIA CAMPOS PARADA
FAMILIA INZUNZA PARADA
FAMILIA PARADA MIRANDA
FAMILIA PARADA SALAZAR

Los Ángeles, septiembre 23 de 2020.



BRACH
CAB Licitaciones SpA

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com



REABRIMOS

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Clasificados

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790

Empleos Buscan

SE OFRECE GUARDIA con experiencia en hospital de Angol y curso OS-10. ☎ 965103279

SE OFRECE ASESORA de hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs, con experiencia en cuidado de niños. ☎ 954490399

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, o en casa particular. ☎ 956337749

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, con curso de geriatría, con experiencia, puede ser de 15:00 a 20:00 hrs. ☎ 988116285

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo, cuidar niños o adulto mayor, por medio día. ☎ 976681654

SE OFRECE SEÑORA para cuidar adulto mayor, o como asesora de hogar. ☎ 947376408

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de limpieza (con experiencia), o como vendedora, enseñanza media completa, disponibilidad inmediata. ☎ 962769366

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como garzona, ayudante de cocina, hacer aseo en oficina, asesora de hogar, de lunes a viernes o 3 veces en la semana de 09:00 16:00 horas ☎ 948483673

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como cajera, atención a público, vendedora, etc. Técnico en administración de empresas, disponibilidad inmediata. ☎ 971012013

SE OFRECE SEÑORITA buena presencia, con título de técnico en trabajo social, para trabajar en el área de supermercados, con experiencia. ☎ 947995074

Servicios

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña. ☎ 959245328

SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general. ☎ 964664569

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597

SE OFRECE MAESTRO pintor, en general. ☎ 982306419

SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior. ☎ 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras. ☎ 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, trabajos de gravillado, reparación de techo en general. ☎ 9462668805

SE OFRECE GASFITER reparación e instalación de calefont, baños, cocinas, tinas, lavaplatos, gas, cañerías, alcantarillado. Etc. ☎ 962619785

SE OFRECE PINTOR para todo tipo de pinturas en general, diseño interior y exterior. ☎ 964664569

SE OFRECE MAESTRO pintor, pinturas en general, reparaciones, empastes, casa. ☎ 946268805

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.-. ☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-. ☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

SE VENDE SITIAL valor \$30.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE GANSOS chinos \$30.000.- c/u, pavos \$22.000.- c/u, y ajos chilotes \$5.000.- el kilo. ☎ 989328312

SE VENDE ROPA de dama y de varón (diferentes tallas), valores conversables. ☎ 977576698

SE VENDE BUZOS de colegio Adventista, tallas 8 y 10, valor conversable. ☎ 965780298

SE VENDE MÁQUINA para fumigar, de 16 litros \$25.000.-. ☎ 973127799

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
☎ +569-94411318
contacto@marcelatroncoso.cl
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

★ Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466



Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chilán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Genileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

§ Avisos Económicos

NOTIFICACIÓN

EXTRACTO: Juzgado de letras y Garantía de Nacimiento, ubicado en calle Prieto N° 401 de esta ciudad, en causa Rol C-189-2018, caratulados "BANCO DE CHILE con SALAZAR" ordenó subastar el día 6 de octubre del año 2.020, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, los siguientes inmuebles: A) Lote N° 7 del Proyecto de Parcelación Rihue, comuna de Negrete, con una superficie de 5,285 hectáreas, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, con doña Patricia del Pilar Bizama Henríquez, en 669 metros; SUR, con parcela San Gabriel de Rihue en 669 metros; ORIENTE, con camino público en 79 metros; y PONIENTE, con parcela N° 12 en 79 metros. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de doña DANIELA ALEJANDRA SALAZAR BIZAMA a fs. 167 N° 146 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Nacimiento correspondiente al año 2018. Rol de avalúo N° 71-202; B) Lote o Hijaleta 1, de la parcela N° 7, del Proyecto de Parcelación Rihue, ubicada en la Provincia de Bio Bio, comuna de Negrete, de una superficie de 5.18 hectáreas que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 70.80 metros con camino público que lo separa de parcela 8; SUR, en 70.80 metros con Asentamiento San Gabriel; PONIENTE, en 745 metros con camino público que lo separa de parcela 10; y ORIENTE, en 720 metros con lote 2 de la misma subdivisión. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la SOCIEDAD AGRÍCOLA BIZAMA Y SALAZAR LIMITADA a fs. 165 N° 144 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Nacimiento correspondiente al año 2018. Rol de avalúo N° 71-372. Los mínimos para las posturas serán los siguientes: Respecto al inmueble individualizado en la letra A) la suma \$79.691.759. Respecto al inmueble individualizado en la letra B) la suma \$98.937.306. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para cada inmueble, mediante vale vista a la orden del Juzgado de letras y Garantía de Nacimiento, la que será imputada al entero del precio. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal. (29838).-

NOTIFICACIÓN: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES causa rol C-1324-2020, "BANCO DE CHILE con

PALMA Y WENTEN LTDA" se dispuso notificación por avisos a don MARTIN ADOLFO PALMA GAVILÁN, Rut 12.140.364-1, por sí y en representación de la sociedad PALMA Y WENTEN LTDA. Rut 76.243.392-3, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL, deduce demanda de cobro de pesos en juicio ordinario; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos bajo apercibimiento legal; SEGUNDO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; TERCER OTROSÍ, patrocinio y poder. JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, Rut: 15.625.822-9, domiciliado en calle Valdivia 300, oficina 801, Los Ángeles, en representación según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada N° 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda de cobro de pesos en juicio ordinario de menor cuantía en contra de la sociedad PALMA Y WENTEN LIMITADA, ignoramos giro comercial, RUT 76.243.392-3 representada legalmente por don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ignoramos profesión u oficio, RUT 12.140.364-1, ambos con domicilio en calle Eloísa Díaz N° 185, comuna de Los Ángeles, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: I.- El Banco de Chile es dueño y legítimo tenedor del pagaré signado con el N° 00000000000014248, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, suscrito en calidad de deudor principal por la sociedad PALMA Y WENTEN LIMITADA, representada legalmente por don Martín Adolfo Palma Gavilán, ambos ya individualizados. II.- Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$13.824.960.-, por concepto de capital, más una tasa de interés del 1,19% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 11 cuotas, iguales, mensuales y sucesivas de \$1.274.115 cada una de ellas, venciendo la primera el 5 de mayo de 2016 y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad y valor antes indicado. Más una cuota de \$1.274.113, que se pagara el día 5 de abril de 2017. III.- Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco de Chile para exigir el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, conside-

rándose la obligación como si fuera de plazo vencido. IV.- En dicho documento se constituyó como avalista sin limitaciones, fiador y codeudor solidario de las obligaciones contraídas por el deudor principal en los términos expuestos en el pagaré, don MARTIN ADOLFO PALMA GAVILAN, ya individualizado. V.- Es del caso señalar a V.S., que el deudor se encuentra en mora de su obligación, desde el día 5 de enero de 2017, por lo que, conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto mi representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$4.924.747, suma a la que hay que agregar y calcular los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Los suscriptores liberaron al Banco de la obligación de protesto. VI. Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas de los pagarés tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establece los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. VII.- En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. Según el Art. 2196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo, es un contrato "en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Luego, el Art. 2197 del Código Civil que el mutuo se perfecciona solo por la tradición, esto es, la entrega de los dineros, entrega que el Banco de Chile efectuó a cabalidad tal como se ha

indicado anteriormente en esta demanda. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; artículos 2196 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A S.Sa., se sirva tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario de menor cuantía, en contra de la sociedad PALMA Y WENTEN LIMITADA, representada legalmente por don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, ambos ya individualizados y en contra de este último igualmente en su calidad de avalista sin limitaciones, fiador y codeudor solidario, admitirla a tramitación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, resolviendo: 1º Que se declara la obligación de la sociedad PALMA Y WENTEN LIMITADA y de don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, de pagar la suma de \$4.924.747 o la suma mayor o menor que S.S. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables, calculados a contar de la fecha de la mora y hasta le fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo documentado en la escritura indicada. 2º Que, en consecuencia, se condena a la sociedad PALMA Y WENTEN LIMITADA y de don MARTÍN ADOLFO PALMA GAVILÁN, de pagar la suma de \$4.924.747, o la suma mayor o menor que S.S. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercer día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria, con expresa condenación en costas. RESOLUCIÓN. Atendido al mérito de los ante-

cedentes, se acoge la reposición interpuesta, dejando sin efecto lo resuelto a folio 2 y en su lugar se resuelve lo siguiente: A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de cobro de pesos en juicio ordinario de menor cuantía. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado el documento, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3, del Código de Procedimiento Civil, respecto a la custodia, no ha lugar por el momento, solicítense en la oportunidad procesal correspondiente, atendido a la contingencia sanitaria del país. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía \$4.924.747. En Los Ángeles, a veintisiete de marzo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. RESOLUCIÓN. VISTO: Atendido los antecedentes agregados en la carpeta electrónica a folios 14 y 16, resuelvo: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte demandada Martin Adolfo Palma Gavilán, Rut 12.140.364-1, por sí y en representación de la sociedad Palma y Wenten Ltda. Rut 76.243.392-3, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1º o 15º de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el Secretario del tribunal o quien subrogue. En Los Ángeles, a veintiuno de agosto de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. (29850).-

REMATES

REMATE: 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123 de esta ciudad, en causa

Rol C-3158-2018, caratulados "BANCO DE CHILE con RODRÍGUEZ" ordenó subastar el día 1º de octubre del año 2020, a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, el inmueble denominado El Carmen, compuesto por dos lotes "a" y "b" ubicado en el lugar Tinajón, de la comuna de Quilleco, hijaleta N° 4, que tiene una superficie aproximada de 17,28 hectáreas y deslinda: LOTE "A" de una superficie aproximada de 2,44 hectáreas. NORTE, sucesión María Jara Hermosilla, separado por cerco; ESTE, camino vecinal que lo separa del lote "B" de la hijaleta N° 3 de Renato Marcial Jara Clause y del lote "B" de la misma propiedad; SUR y OESTE, Jorge Pezoa, separado por cerco. LOTE "B" de 14,84 hectáreas. NORTE, lote "B" de la hijaleta N° 3 de Renato Marcial Jara Clause, separado por cerco; ESTE, Río Cañicura; SUR, Luis Gangas Jara e Hijaleta N° 5 de Hilda Rosa Jara Clause, separado por cerco; y OESTE, camino vecinal que lo separa del lote "A" de la misma propiedad. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre del ejecutado a fs. 7019 N° 4810 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2018. Rol de avalúo N° 504-71, Quilleco. El mínimo para la subasta será la suma de \$29.659.500, que deberá pagarse dentro del plazo de 5 días. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal. Jose Agustín Torres Fuentes. (29828).-

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870

FÉRREA DEFENSA

La Moneda blindó a Jaime Mañalich señalando que con su trabajo “salvó vidas”

El gobierno de Sebastián Piñera, nuevamente, entregó un férreo respaldo al ex ministro de Salud, a través del titular de Interior, Víctor Pérez.

Juan Villalobos
prensa@latribuna.cl

la situación demostrando que no tiene nada que ocultar”.

CONTEXTO JURÍDICO

Durante la entrega del balance de Carabineros a seis meses del inicio de la crisis sanitaria, el ministro del Interior, Víctor Pérez, dijo que “generar acciones de carácter político o de carácter judicial por eventuales errores demuestra que no hay sustento, el ministro Mañalich como todo el aparato de salud de nuestro país salvó vidas, contribuyó para que a ningún chileno le faltara un ventilador mecánico, le faltara una cama para ser atendido y eso es un mérito indiscutible”.

Pérez además indicó que el actuar de Mañalich “permitió atender adecuadamente a los chilenos en los momentos más difíciles y más complejos de la pandemia y creo que esos son los resultados importantes de tener, el gobierno en su momento reconoció errores, los modificó y transparentó toda

Respecto a la investigación que lleva adelante el Ministerio Público, Pérez sostuvo que “querellas pueden haber muchas, la resolución de la Corte Suprema va a ser la que va a resolver” si se entregarán a la Fiscalía los documentos que el Ministerio de Salud negó.

“Al final el que resuelve es un tribunal de la República, pero reitero, esta pandemia sobre lo cual nadie estaba preparado, Mañalich preparó nuestro sistema para ayudar y salvar vidas”, finalizó la autoridad.

COMISIÓN Y ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

La comisión revisora de la acusación constitucional presentada contra el exministro de Salud, Jaime Mañalich quedó compuesta por Leopoldo Pérez (RN), Iván



EL GOBIERNO HA CUESTIONADO en reiteradas ocasiones que la oposición recurra al instrumento de la acusación constitucional.

Flores (DC), Daniela Cicardini (PS), Ramón Barros (UDI) y Pablo Lorenzini (Ind).

Ahora los parlamentarios deberán estudiar la acusación y presentar un informe a la Sala de la Cámara para su posterior votación.

Cabe recordar que los diputa-

dos Claudia Mix, Tomás Hirsch, Marisela Santibáñez, Karol Carola, Patricio Rosas, Esteban Velásquez, Marcela Hernando, Ricardo Celis, Miguel Crispi y Diego Ibáñez fueron quienes presentaron la acusación constitucional contra el extitular de Salud.

El grupo de parlamentarios ingresó a la Cámara Baja el documento el 13 de septiembre, justo el día en que expiraba el plazo. Allí acusan al extitular de la cartera de “infringir gravemente la Constitución y las leyes y haber dejado éstas sin ejecución”.



JENNIFER ROJAS, hasta antes de su nombramiento lideraba el programa de seguridad pública en la zona.

CRISIS POR COVID-19

Jennifer Rojas asume como intendenta de Magallanes tras renuncia de José Fernández

La salida del ex intendente José Fernández ocurre en pleno rebrote del Covid-19 en la región.

El gobierno dio a conocer la renuncia del intendente de Magallanes y de la Antártica chilena, José Fernández Dübrock, quien había asumido el cargo en febrero de 2019.

La salida de Fernández ocurre luego del alza de casos de coronavirus en la zona, con incrementos en las cifras en Punta Are-

nas y Puerto Natales por sobre los 800 casos por cada 100 mil habitantes, según el último informe epidemiológico.

A su salida, el presidente Sebastián Piñera nombró a Jennifer Rojas García, quien se desempeñaba como coordinadora regional de Seguridad Pública, por lo que asumió el cargo de intendenta este 22 de septiembre.

Jennifer Rojas es la cuarta funcionaria en hacerse cargo de la Intendencia de Magallanes. Primero estuvo Christian Matheson Villán, quien solo duró hasta julio de

2018; luego, asumió María Teresa Castañón, quien se desempeñó hasta febrero de 2019 cuando fue reemplazada por José Fernández.

Rojas fue directora regional, y previamente coordinadora regional,

del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y coordinadora regional del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace).

La salida de José Fernández ocurre en pleno rebrote del Covid-19 en la región. En las últimas horas se notificaron 248 casos nuevos y más de mil casos activos, y las autoridades locales ya hablaban de un “fracaso” del confinamiento y de las medidas de cuarentena y de restricción vehicular impuestas en la zona.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA



Ferías



Santiago Bueras
entre Fco. Rioseco y Galvarino

Farmacia de Turno



Step
Lautaro 594, local 4

El tiempo

Los Ángeles

Ayer 5° 17°
HOY 5° 19°
Mañana 6° 21°

Temuco

2° 18°

Angol

5° 18°

Concepción

5° 18°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA
WWW.LATRIBUNA.CL



Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: Sus emociones no deben descontrolarse o de lo contrario será su corazón quien pague las consecuencias. SALUD: Sensaciones de malestar en la zona renal. DINERO: Debe entender que las responsabilidades no se delegan. COLOR: Celeste. NÚMERO: 17.

21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: No tenga temor de tomarse todo el tiempo que necesite para así aclarar más sus sentimientos. SALUD: Descanse lo suficiente para que sus energías sean recuperadas en su totalidad. DINERO: Debe organizarse mejor y así saldrá adelante. COLOR: Marrón. NÚMERO: 13

21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Antes de que el día termine trate de solucionar las cosas con quienes están a su alrededor. SALUD: La temporada primaveral comenzó con todo así es que cuídese de las alergias. DINERO: Quedan pocos días de septiembre, aprovéchelos trabajando duro. COLOR: Terracota. NÚMERO: 10.

21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: La primavera puede traer bastantes sorpresas al dejar las puertas de su corazón abiertas. SALUD: Es momento de cuidar un poco la línea más que nada por un tema de salud. DINERO: Busque la oportunidad que desea y no la desaproveche. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 2.

22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Todo lo que ocurra en su vida debe ser producto de sus decisiones y no de las de otras personas. SALUD: Lo principal es que recupere sus energías. DINERO: Piense muy bien si vale la pena realizar cambios laborales al ir ya finalizando el mes. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 35.

23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: No se arriesgue a quedar con el corazón adolorido por pretender a alguien que no le corresponde. SALUD: Las energías negativas le están afectando más de lo que usted piensa. DINERO: Recibirá recompensas por ayudar a otras personas. COLOR: Verde. NÚMERO: 12.

23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Arruinar una amistad por tener una intención diferente con esa persona no vale la pena. SALUD: La buena salud se logra tratando de equilibrar las energías que hay en su organismo. DINERO: No olvide la importancia que tiene el ser constante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 30.

23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Es importante que la comunicación sea fluida entre ustedes en todo momento. SALUD: Los cuadros depresivos no solo afectan su salud sino también su relación con los demás. DINERO: Los problemas en el trabajo pueden volver a surgir. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: No debe permitir que nadie se entrometa más de la cuenta en su vida. Es usted quien debe dirigirla. SALUD: No desperdicie la condición de salud que tiene, trate de cuidarse un poco más. DINERO: Cuidado con esas propuestas que recibe. COLOR: Blanco. NÚMERO: 11.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: No tema al aventurarse a una nueva relación de pareja, ya es tiempo que se dé una nueva oportunidad. SALUD: No es bueno que se deje estar en temas de salud. DINERO: Si se concentra en su trabajo evitará cometer errores. COLOR: Azul. NÚMERO: 3.

21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Debe armarse de valor y hablar las cosas de frente con esa persona. Eso puede permitirle llegar más rápidamente a su corazón. SALUD: Ojo con esos problemas lumbares. DINERO: Trate de poner todas sus cuentas al día. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 22.

21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Medir la entrega de sus sentimientos es un arma de doble filo, tenga algo más de cuidado. SALUD: Sea cuidadoso/a para evitar contagiarse. DINERO: Vaya programando sus compromisos financieros de fin de mes, no aplase más las cosas. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

20 de febrero al 20 de marzo.

ereede | 2020

LO URGENTE Y LO IMPORTANTE

29 y 30 de Septiembre

9:00 a 11:00 horas

ONLINE

INVITADOS CONFIRMADOS



INSCRIPCIONES | EREDE.CL



Auspician



Media Partner



Produce



Transmitido por: irade.cl

Organiza: **IRADE**